**PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO**

**INDIQUE EL NOMBRE DE LA SEDE**

**FECHA**

# **Introducción**

En las actividades cotidianas de cualquier organización1, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (inundaciones, sismos/terremotos, vendavales, huracanes, tormentas eléctricas, y algunos otros), Antrópicas no intencionales (explosiones, incendios, derrames de sustancias químicas como combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, hurtos).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la operación normal de actividades con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. Por lo anterior, el operador/contratista deberá preparase, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias, está diseñado para apoyar a los operadores y/o contratistas de la implementación de estos planes de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015.

1. **Alcance**

El presente Formato para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias es una herramienta de apoyo para los operadores y/o contratistas se constituye en documento de referencia para facilitar la gestión en la elaboración o actualización de sus planes de emergencia y contingencias.

# **Justificación**

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25 o la norma que lo modifique o sustituya, como estrategia para minimizar las consecuencias que sobrevengan por una amenaza de origen natural, social o antrópica no intencional que generen perjuicio sobre la salud e integridad de las personas, el medio ambiente, la seguridad de la información y bienes del Instituto.

1. **Objetivo**

Brindar una herramienta que permita a los operadores y/o contratistas diseñar, actualizar e implementar los Planes de Emergencia y Contingencias, con el fin de dar una mejor respuesta a incidentes o emergencias tanto internas como externas.

1. **Plan de emergencias y contingencias**

A continuación se presentan los aspectos básicos que deben contener un Plan de Emergencia y Contingencias:

* **Introducción**

La introducción es el primer elemento del cuerpo o texto del documento, en el cual se presenta y señala la importancia y orientación del Plan de Emergencias y Contingencias, el origen, los antecedentes (teóricos y prácticos). Además, se mencionan los alcances, las limitaciones y la metodología empleada.

* **Justificación**

En la justificación se pretende precisar los aspectos que dieron lugar para la ejecución del Plan de Emergencias y Contingencias; es decir, definir el “porque” de la elaboración del Plan.

* **Objetivos**

1. **Objetivo General**

El operador/contratista debe especificar la finalidad de la elaboración del Plan de emergencias y Contingencias. En este se establece los lineamientos, la organización, los procedimientos y las acciones generales aplicables para la atención de emergencias a nivel interno de la organización.

1. **Objetivos específicos**

A continuación se presentan algunos ejemplos:

* Identificar y priorizar las amenazas de origen natural, social y antrópicas no intencionales que pueden generar emergencias dentro y fuera de la entidad.
* Valorar y evaluar el riesgo frente a las amenazas identificadas mediante la metodología de valoración preliminar del riesgo establecida.
* Identificar los recursos disponibles físicos, humanos y tecnológicos con que se cuenta para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
* Diseñar e implementar planes de acción para la prevención y atención de emergencias.
* Planificar acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.
* Capacitar y entrenar a los trabajadores de la organización con relación a los planes de emergencias y contingencias-PEC.
* Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año.
* Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias.

# **Alcance**

Definir la cobertura del plan de emergencia y contingencias, para este caso institucional: (Operador/contratista): para toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, persona o actividad de carácter público o privado, natural o jurídico, cuyas actividades puedan dar lugar a riesgos públicos y quienes deberán implementar el Plan de Emergencia y Contingencias. En donde se establece los niveles de coordinación y actuación del Operador/contratista frente a la preparación y atención de emergencias.

* **Información general**

1. **Información Básica del Operador/contratista**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividades que desarrolla el operador/contratista** | Según su actividad económica, debe enfocar las actividades de prevención y atención de emergencias, dependiendo de los procesos que desarrolle  Dirección, teléfono, contacto. |
| **Descripción de la ocupación** | * Número de personas que usualmente ocupan las instalaciones como trabajadores, niños, niñas y adolescentes, contratistas y visitantes, teniendo en cuenta las características de estas personas (edad, limitaciones físicas, enfermedades). |
| * **Características de las instalaciones** | * Es necesario evaluar las características propias de las edificaciones como la red eléctrica, sistemas de ventilación, ascensores, sótanos, red hidrosanitarias, plantas eléctricas, escaleras, zonas de parqueo y otros servicios o áreas especiales como cuartos de almacenamiento de residuos peligrosos, sustancias químicas y combustibles. |

* **Análisis de riesgo**

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Asimismo, se deberá elaborar un Plan de Emergencia y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En la evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características de la población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra, la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar, dentro de este análisis se deben identificar los peligros asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

Existen dientes metodologías para desarrollar el análisis de riesgos, la selección de la metodología más apropiada en cada caso depende de la disponibilidad de información y el alcance del operador/contratista.

**Paso 1:** el primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen.

**Paso 2:** estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas, y se realiza la estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).

**Paso 3:** Realizar el cálculo o valoración del nivel de riesgo con el fin de implementar planes de acción y contingencia.

A continuación se mencionan algunas metodologías utilizadas para el análisis de riesgo del operador/contratista, estos métodos se presentan a manera de ejemplo, ya que existe en la literatura diferentes métodos cuya aplicabilidad depende de la disponibilidad de información y alcance:

* Metodología de Colores.
* Análisis preliminar de riesgos basado en la metodología APELL.
* Método semicuantitativo GHA.
* **Identificación de Amenazas**

Una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social, o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía.

A continuación se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Naturales** | Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima. |
| **Antrópicas no intencionales** | Incendios, explosiones, derrames de sustancias químicas/o combustibles, contaminación por dispersión incontrolada de insecticidas, obstrucción de desagües, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros. |
| **Sociales** | Hurto, asonadas, atentados, entre otros. |

* **Estimación de Probabilidades**

Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. En este punto normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada una de las amenazas identificadas se debe definir la calificación para cada probabilidad.

* **Estimación de la vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias**

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es el grado relativo de sensibilidad que un sistema tiene respecto a una amenaza determinada.

La severidad de las consecuencias de un evento se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y se califica dentro de una escala que establece diferentes niveles. Los factores de vulnerabilidad dentro de un análisis de riesgos permiten determinar cuáles son los efectos negativos, que sobre un escenario y sus zonas de posible impacto pueden tener los eventos que se presenten. Para efectos del análisis de riesgos del operador/contratista, se deben consideran los siguientes factores de vulnerabilidad:

|  |  |
| --- | --- |
| **Personas** | Se refiere al número y clase de afectados (empleados, personal de emergencia y la comunidad); considera también el tipo y la gravedad de las lesiones |
| **Medio ambiente** | Se refiere al cambio adverso de las condiciones ambientales, es decir, los daños o afectaciones que se puedan generar a cuerpos de agua, suelo, fauna, flora, aire y comunidad producto de la emergencia. Por ejemplo: contaminación de agua y suelo por derrame de sustancias químicas. |
| **Bienes o Recursos** | Representados en instalaciones, equipos, producto, valor de las operaciones de emergencia, indemnizaciones, entre otros. |

* **Cálculo del riesgo**

El riesgo está definido como el daño potencial que sobre la población, sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social, o antrópico no intencional.

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Interpretación de resultado de la valoración del riesgo** | |
| **Riesgo bajo** | Significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial. |
| **Riesgo medio o tolerable** | Significa que se deberían implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes |
| **Riesgo alto** | Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios. |

* **Priorización de escenarios**

Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de riesgo permiten desarrollar planes de acción y contingencia con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.

* **Inventario de recursos para la atención de emergencias**

Relacione todos los elementos y equipos para la atención de emergencias con que cuente el operador/contratista, como por ejemplo:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **UBICACIÓN** | **FECHA DE INSPECCIÓN** | **OBSERVACIONES** |
| Extintor |  |  |  |  |
| Gabinete contra incendios |  |  |  |  |
| Camilla |  |  |  |  |
| Botiquín |  |  |  |  |
| Señalización de emergencias |  |  |  |  |
| Alarma de emergencias |  |  |  |  |
| Kit básico para la atención de derrames |  |  |  |  |

* **Brigada de Emergencias**

Relacione el listado de brigadistas con que cuenta operador/contratista

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL BRIGADISTA** | **CÉDULA DE CIUDANANIA** | **TELÉFONO DE CONTACTO** | **BRIGADA A LA QUE PERTENECE** | **FUNCIONES EN LA BRIGADA** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Relacione los temas de capacitación de la brigada de emergencias:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **EVIDENCIA de EJECUCIÓN** | **FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO** |
| Primeros Auxilios básicos |  |  |
| Contraincendios básicos |  |  |
| Reanimación cardiopulmonar |  |  |
| Manejo de materiales peligrosos |  |  |
| Evacuación y rescate básico |  |  |
| Pistas de entrenamiento |  |  |
| Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles |  |  |

* **Simulacro de emergencias**

Como mino deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA:** |  | | | |
| **EVENTO SIMULADO:** |  | | | |
| **NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS** | **TIEMPO DE EVACUACIÓN** | **NÚMERO DE BRIGADISTAS** | **ASPECTOS A RESALTAR** | **ASPECTOS POR MEJORAR** |
|  |  |  |  |  |

* **Entidades de apoyo-Directorio de emergencias**

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación se presentan algunos ejemplos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ENTIDAD** | **TELÉFONO** | **DIRECCIÓN** |
| Ambulancia |  |  |
| Bomberos |  |  |
| Policía |  |  |
| Defensa Civil |  |  |
| Línea a de emergencias del ICBF |  |  |

# **Planes de acción**

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

# **Plan de acción general**

|  |  |
| --- | --- |
| **PLAN DE ACCIÓN** | **PLAN GENERAL** |
| **OBJETIVO** | Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad. |
| **ACCIONES** **EN CASO DE EMERGENCIA** | |
| **ANTES** | * Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación. * Identificar las zonas más vulnerables. * Reportar las condiciones de riesgo. * Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia * Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. * Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. * Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. * Planear y organizar simulacros de emergencias. * Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia. |
| **DURANTE** | * Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. * Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. * Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. * Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. * Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias. * Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. * Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia. |
| **DESPUÉS** | * Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. * Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. * Garantizar la reposición de los recursos utilizados. |

# **Plan de acción contraincendios**

|  |  |
| --- | --- |
| **PLAN DE ACCIÓN** | **CONTRAINCENDIOS** |
| **OBJETIVO** | Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones. |
| **ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA** | |
| **ANTES** | * Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. * Contar con mecanismos de alama de emergencias. * Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. * Divulgar el plan de acción contra incendios. * Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios. * Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. * Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores). * Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios. * Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. * Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio. * Realizar capacitaciones relacionadas con el madejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles. |
| **DURANTE** | * Activar el plan de acción contra incendio. * Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas. * Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. * Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. * Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable. |
| **DESPUÉS** | * Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. * Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. * Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. * Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el connato de incendio. * Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. * Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones. |

# **Plan de evacuación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PLAN DE ACCIÓN** | | **PLAN DE EVACUACIÓN** | |
| **OBJETIVO GENERAL** | | Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas. | |
| **SISTEMA DE ALARMA** | | | |
| **Descripción del Sistema de Alarma:** | | | |
| **Código de Alarma**: | | | |
| **PRIORIDADES DE EVACUACIÓN** | | | |
| En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:   * Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo. * Niños, niñas y adolescentes. * Adultos mayores, mujeres. * Demás personas. | | | |
| **RUTAS DE EVACUACIÓN** | | | |
| **ÁREA, BLOQUE O PISO** | **RUTA DE EVACUACIÓN** | | **PUNTO DE ENCUENTRO** |
|  |  | |  |
|  |  | |  |
|  |  | |  |

|  |
| --- |
| **ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN** |
| * Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área. * Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación. * Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos. * Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. * Tener disponible el directorio de entidades de apoyo. * Mantener actualizado el listado de personal. * Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación. * Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias. * Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro. * Participar de las capacitaciones programadas. |
| **ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN** |
| * Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada. * Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada. * Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. * Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. * Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización. * Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura. * Mantenga la calma. * Seguir las instrucciones de brigadistas. * Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar. * Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. * Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando. * Diríjase al punto de encuentro. * En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas. * Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo. |
| **ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN** |
| * Esperar instrucciones del líder de la brigada. * Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. * Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones. * Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso. |

# **Planes de contingencia**

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada de acuerdo con el análisis preliminar del riesgo. Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el jefe de emergencias y pueden ser alerta verde, amarilla, naranja o roja.

Los planes de contingencia deberán contener los siguientes aspectos. A continuación se presentan los planes de contingencia diseñados para las amenazas priorizadas:

|  |  |
| --- | --- |
| **PLAN DE CONTINGENCIA** | |
| **Objetivo** | Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia de origen natural (terremoto, sismo o temblor), social (asonada, atentados, hurtos), o antrópicas no intenciones (incendio, derrame de sustancias químicas y/o combustibles) que pueda generar la ocurrencia de efectos adversos sobre la salud, ambiente y daños en la infraestructura. |
| **NIVEL DE  ALERTA** | **ACCIONES** |
| **Alerta Verde** | **Nivel I - Alerta Verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.  Se definen acciones de acuerdo con la emergencia, como por ejemplo:   * Inspeccionar cuidadosamente los vehículos de transporte de combustible y/o sustancias químicas para evitar cualquier caída de los cilindros de combustible y/o sustancias químicas. * Realizar una adecuada clasificación y separación de materiales y/o residuos peligrosos. * Realizar capacitación al personal sobre manejo adecuado de sustancias químicas, combustibles y manejo de residuos peligrosos. |
| **Alerta Amarilla** | **Nivel II – Alerta Amarilla**: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo.  En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto. |
| **Alerta Naranja** | **Nivel III – Alerta Naranja**: En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar. |
| **Alerta Roja** | **Nivel IV – Alerta Roja**: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.  Se definen acciones de respuesta, como por ejemplo:   * Proceder con atención del derrame, mediante la contención y absorción de del combustible y/o sustancia química derramada utilizando material absorbente. * Remover en su totalidad el combustible y/o sustancia química según el derrame, retirar el suelo contaminado, junto con el material absorbente, depositar en recipientes especializados y sellarlos, proceder con su transporte, tratamiento y disposición final mediante un gestor autorizado. |

# **Capacitación**

# 

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencias se deberá desarrollar un programa de capacitación, relacione a continuación los temas, fechas e involucrados:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TEMA** | **DIRIGIDO A** | **FECHA DE CAPACITACIÓN** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |